ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	140-2024
OBJETO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LICENCIAMIENTO DE MODULOS, REPARACION Y CONFIGURACION A TODO COSTO DEL SERVIDOR, PARA LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS.
FECHA DE SUSCRIPCION	26 de marzo de 2024
VALOR INICIAL	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($26.299.000.00)
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	Cuarenta y cinco días (45) contados a partir de la firma del acta de inicio
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	27 de marzo de 2024
FECHA RECIBO FINAL	10 de abril de 2024.
INFORMACION SOBRE LA SUPERVISION	
INTERNA O EXTERNA	INTERNA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
IDENTIFICACION SUPERVISOR	55.179.938
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 03

En las instalaciones del Hospital ARSENIO REPIZO VANEGAS E.S.E., a los veinte (20) días del mes de junio de 2024, nos reunimos en el despacho de la gerencia, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 140-2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
b) La presente liquidación se sustenta en la cláusula 34 del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
c) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por la supervisora.
d) El contratante ha cancelado el 50% según lo estipulado en la cláusula 5 del contrato en mención. Se realiza el siguiente balance financiero:

DETALLE	SALDO
Valor adicionado	
Valor total del contrato	26.299.000.00
Valor total pagados	13.149.450.00
Saldo a favor del contratante	0
Saldo a favor del contratista	13.149.550.00

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal, para establecer las condiciones, el valor y duración total del contrato.
2. Certificaciones y/o actas de supervisión y/o interventoría satisfactoria de ejecución del contrato, que se expidieron para los pagos, con los correspondientes soportes.
3. Acta final de supervisión donde consta los servicios recibidos.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con los soportes expedido por la Supervisora y/o interventora.
2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social y aportes a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato.
3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.

5° Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior, así como también desisten al trámite de proceso judicial alguno y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

ANGIE LORENA GASCA OME
C.C. No. 1070015003
REP. LEGAL E.S.E ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATANTE

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
C.C. No. 79.284.348
Rep. Legal: ADYS NET & CIA LTDA
CONTRATISTA

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
C.C. No. 55.179.938
SUPERVISOR

Anexos.
Copia. *N/A*
Proyectó: NATALIA SALAS MOTTA Contratación
Vo. Bo. GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN SAS – Asesor Externo
Revisó y autorizo: Angie Lorena Gasca Ome. Gerente
Archivado en: Expediente contractual